

Primera Reunión del Consejo Editorial del Portal del Desarrollo de México.

Minuta de la sesión realizada el 16 de mayo de 2006 a las 17:30 horas.
En las oficinas del Banco Mundial ubicadas en Insurgentes Sur No. 1605,
Piso 21, Col. San José Insurgentes, México 03900, D. F.

I. Asistentes

	<u>Nombre</u>	<u>Organización representada</u>
1.	Oscar Braun Arteaga,	COMDES
2.	Octavio Chavez,	ICMA
3.	Erica Argueyo Arellano,	CCE
4.	Adriana Montejano,	OCDE
5.	Bryan Elwood Salido,	COMDES (Pdte. del Consejo Editorial)
6.	Armando Laborde,	ASHOKA
7.	Javier Osorio,	Banco Mundial
8.	Samuel Soberano,	COMDES
9.	Lorenzo Rosenzweig,	FMCN
10.	Susana Flores,	IMCO
11.	Patricia Zúñiga,	FCCyT
12.	Luis Felipe López Calva,	PNUD
13.	Octavio Islas Carmona,	ITESM
14.	Miguel Angel Pichardo,	UNETE
15.	Eduardo Bohórquez,	TM/FEP
16.	Cossette Oropeza Licona,	COMDES
17.	Danilo Piagessi,	Banco Interamericano de Desarrollo
18.	Rodrigo Tamayo,	Portal del Desarrollo de ALC
19.	Mariclaire Acosta,	OEA
20.	Francisco Castro Ortiz,	Banco Mundial

II. Actividades en la reunión

- Introducción y Bienvenida por Javier Osorio, Oficina del Banco Mundial en México.
- Mensaje de Oscar Braun Arteaga, Presidente del Consejo Mexicano de Desarrollo Económico y Social A.C. (COMDES) desde Washington, DC., con representantes de la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, Portal del Desarrollo de ALC y el Banco Mundial.
- Presentación del Portal del Desarrollo (el "Portal") por Samuel Soberano.

- Presentación del Reglamento del Consejo Editorial del Portal del Desarrollo de México (el “Reglamento”) por Bryan Elwood Salido, Presidente del Consejo Editorial.
- Comentarios de los participantes durante la reunión.
- Firma del Acta de Creación del Consejo Editorial del Portal (el “Consejo Editorial”)

III. Resumen de comentarios

Una vez hecha la presentación del Reglamento, se inició una discusión abierta sobre el funcionamiento y los objetivos del Consejo Editorial, los canales de contenido del Portal y la dirección que llevará el Portal. Para facilitar la lectura de este documento a continuación se agrupan por tema los comentarios, preguntas y respuestas realizadas durante la primera reunión del Consejo Editorial. Asimismo, se hacen propuestas de acciones a seguir en relación a los temas que se tratan.

A. *Los Canales y sus Coordinadores*

Los Miembros del Consejo Editorial mostraron interés por conocer los canales que se han establecido dentro del Portal, así como por saber quiénes son los Coordinadores de los Canales. Se indicó que se enviaría una lista de canales y sus coordinadores. Asimismo se aclaró que el número de canales se puede ampliar si los miembros del Consejo Editorial lo consideran conveniente.

- Se adjunta a la presente para su conocimiento los Canales y sus Coordinadores.

B. *Las funciones de los Coordinadores de Canal*

Hubo preguntas sobre las funciones de los coordinadores. Se indicó que el Artículo 3.2. del Reglamento cuenta con las funciones del Consejo y que los coordinadores deben encaminar sus actividades a la realización de éstas, mismas que se transcriben a continuación:

- “a) Evaluar la calidad y/o pertinencia de los materiales presentados para su publicación, aceptando o rechazando los mismos;
- b) Establecer el orden prelativo de edición de las distintas obras presentadas para tal fin. Dicha agenda podrá ser alterada, sólo por causas justificadas por el propio Consejo Editorial;
- c) Fijar la política de publicaciones a través de la determinación de las pautas para el desarrollo del proyecto anual de actividades y criterios de financiamiento;
- d) Aprobar modificaciones en la estructura de contenidos del portal;
- e) Evaluar anualmente el cumplimiento de lo planificado;

- f) Informar periódicamente sobre sus actividades a los participantes del Portal;
- g) Revisar el tráfico del Portal del Desarrollo;
- h) Remover y nombrar coordinadores de contenido de los canales que cometan faltas graves o que no cumplan con sus compromisos con el Portal.
- i) Remover contenido que se considere inadecuado a la moral o contenga calumnias, falsedades o información con tendencias partidistas o político-electorales.”

Se indicó que, aún considerando esta lista de funciones del Consejo, no queda claro cuál sería la carga de trabajo y exactamente qué actividades se espera de los Coordinadores. En particular hubo dudas sobre la obligación que parece que tiene un Coordinador de revisar todo el material que pudiera subirse a su canal. Se habló entonces del tema de editores (que se trata aparte y con más detalle abajo) y se indicó que los Coordinadores de Canal no serían responsables de todo el contenido que pudiera tener su canal, pero sí de que el canal que les corresponde contenga todo el contenido que debe contener para ser de calidad y estar actualizado, en la medida de lo posible.

- Se propone, para comentario y votación del Consejo, crear una lista de funciones o “guías” para los Coordinadores que aclaren lo que se espera de los Coordinadores.

C. La edición del contenido del Portal y el número de editores que trabajan en el contenido

Se comentó que los Coordinadores de Canal no deben tener como una de sus funciones editar y/o revisar todo el contenido que se pueda llegar a incluir en su canal, particularmente si viene de fuentes externas y no de la organización que representa y apoya el Canal. Se mencionó que otros portales que manejan fuertes volúmenes de información proveniente de distintas fuentes se apoyan en editores voluntarios, que pueden ser muchos. En otros casos se aumenta y edita el contenido usando el sistema “wiki” mediante el cual cualquier usuario puede subir y editar cualquier documento que quiera en ese portal. Se dio el ejemplo del “Wikipedia”, un portal que da un servicio de enciclopedia pública. Éste se apoya principalmente en los usuarios interesados en la información para subir contenido, modificarlo y mantener la calidad del mismo. De esta manera, son miles los editores que trabajan voluntariamente y sin tener acuerdo alguno con el portal. El sistema funciona con mucho éxito.

En el caso del Portal se mencionó que éste podría basarse en un sistema similar y llegar a tener, en cualquier momento, un alto número de editores voluntarios. Algunos miembros expresaron su preocupación sobre esa posibilidad, argumentando que no habría control de la información. Por otro lado, los miembros estuvieron generalmente de acuerdo en que no sería práctico que un Coordinador revisara y editara toda la información de su canal. Se propuso empezar con un grupo de editores voluntarios limitado (máximo diez por canal) reclutados por el propio coordinador del canal.

- Se propone que los Coordinadores de Canal propongan al Portal del Desarrollo sus editores, asesores y expertos que participen en el canal con el objeto de editar y enriquecer su contenido.

D. El idioma que debe utilizarse en el Portal

Se hizo la pregunta de si el idioma para todo el contenido que se incluya en el Portal debe ser el español. Hubo quienes apoyaron que el Portal se maneje en un solo idioma, pero hubo otros que consideraron que puede haber documentación útil en otros idiomas, y se usó el ejemplo de documentos en idioma inglés. Es entendible que un editor o coordinador de canal no puede estar obligado a revisar y procesar documentos en un idioma que no es el suyo. Por otro lado, hay una gran cantidad de documentos en otros idiomas que pueden ser útiles para los usuarios del Portal.

- Se propondrá, para comentarios y votación del Consejo, modificaciones al Reglamento que traten en forma práctica el tema del uso del idioma en el Portal.

E. Los Objetivos del Portal

Se hizo hincapié en que el Reglamento establece que Portal tiene objetivos se transcriben a continuación:

- a) Apoyar el desarrollo sostenible y reducción de la pobreza a través de la creación de una plataforma común de Internet, en colaboración con la comunidad de donantes, gobiernos, sector privado, sociedad civil, y otros importantes actores relacionados con el desarrollo.
- b) Apoyar los esfuerzos de todos los agentes de desarrollo a través del intercambio de información y la promoción de mejores prácticas en todos los ámbitos de la actividad económica y social de México.
- c) Creación de un recurso de información que catalogue, organice y siga las principales iniciativas y programas públicos de desarrollo económico y social en México, promoviendo la participación de la ciudadanía, la corresponsabilidad, la vigilancia y la rendición de cuentas.
- d) Proveer un foro de discusión y acción que promueva colaboraciones y sinergias entre la sociedad civil y los sectores públicos y privados en temas de desarrollo en los temas relevantes para el desarrollo. También promoverá la creación de una red activa de expertos en temas de desarrollo.
- e) Promover la movilización de recursos económicos hacia aquellos proyectos y programas a nivel local, regional o nacional que tengan el objetivo de reducir la “brecha digital”, y promuevan el uso de tecnología para combatir la pobreza. Los beneficiarios pueden ser gobiernos locales y estatales, organizaciones de sociedad civil, ONGs, empresas privadas comprometidas en proyectos con potencial en la creación de bienes públicos.”

Hubo quienes manifestaron que más de un objetivo para el Portal es demasiado. Que el Portal debe enfocarse en el menor número de objetivos para poder atacarlos mejor. Otros indicaron que el hecho de que el Portal tenga 5 objetivos no indica que no pueda enfocarse en los que cree más viables. Se indicó que es importante priorizar los objetivos que se tengan.

- Se propone un examen de los objetivos del Portal de la siguiente manera: 1) se evaluarán los recursos y sistemas con los que actualmente cuenta el Portal; 2) basándose en esta evaluación,

se determinará la prioridad que cada objetivo debe tener considerando: su importancia y la posibilidad real de poder lograr el objetivo a través del Portal; 3) basándose en los resultados de este ejercicio se propondrá, para comentario y votación del Consejo, la prioridad que cada objetivo debe tener para el Consejo. Se considerará excluir los objetivos inasequibles.

F. *El Portal como instrumento para reducir la pobreza*

Se hicieron preguntas en relación al primer objetivo: ¿en qué momento el Portal cumple en la reducción de la pobreza? Al respecto se comentó que el “Development Gateway” es un bien público mundial y que cuenta con diversos sistemas de información y programas que apoyan el desarrollo y la reducción de la pobreza. Se hizo referencia a herramientas para mejorar la efectividad de los programas públicos como dgMARKET, una extensa base de datos de licitaciones que está logrando ahorros de gran escala en gastos gubernamentales (incluyendo algunos económicamente fuertes como son China y EE.UU).

- Se propone que los miembros contemplen y diseñen formas para usar el Portal en forma creativa para cumplir con el objetivo de reducción de pobreza.

G. *El Portal en relación a los Centros Comunitarios*

Se sugirió promover el uso del Portal del desarrollo en los Centros Comunitarios Digitales. Se explicó que un Centro Comunitario recoge y trabaja materia de educación y que los Centros representan una iniciativa mexicana de aprendizaje. Se comentó que el objetivo del Portal no debe ser repetir el esfuerzo o competir con los Centros Comunitarios pero complementarse con estos, o coadyuvar en sus esfuerzos. En este tema sería útil que todos los Miembros del Consejo conozcan más sobre los Centros Comunitarios y cómo funcionan, para encontrar formas de trabajo conjunto en beneficio de los Centros y el Portal.

- Se propondrá, para consideración del Consejo, la formación de un “comité” o “grupo especial” compuesto o guiado por Miembros del Consejo, que tenga por objetivo estudiar el tema de los Centros Comunitarios y hacer recomendaciones al Consejo de acciones prácticas que se pueden tomar.

H. *El costo y valor del contenido del Portal y su promoción*

Algunos miembros recalcaron que si el Portal va a buscar contenido con valor, esto va a tener un precio. “El contenido con valor cuesta dinero” se indicó. Se comentó que hay dos fuentes de contenido para el Portal: 1) el contenido con el que ya cuentan las asociaciones civiles que participan en el Portal (que ya es de calidad), y 2) el que viene de otras fuentes, que pueden ser muchas y que se debe cuidar. Se mencionó que el contenido no se debe limitar mucho porque se busca que el Portal sea un lugar neutral y abierto de expresión y de opiniones diversas sobre los temas. Se preguntó sobre los instrumentos de apoyo para el Portal y sus Miembros. Se mencionó que se espera que el Portal cuente con fondos que apoyen sus tareas.

Se indicó que es necesario “definir recursos” y establecer los pasos y acciones a seguir para lograr el o los objetivos del Portal.

- Analizar con el COMDES las acciones a seguir para obtener fondos para las actividades del Portal.
- Se propone que los Miembros revisen las Políticas Editoriales y hagan comentarios guiados a asegurar que se pueda mantener valor en el contenido lo más eficientemente posible. Los comentarios servirán de base para hacer los cambios necesarios a las políticas editoriales, de ser necesario modificarlas.

IV. Repaso de las acciones a seguir y calendario tentativo

Acción a seguir	Fecha de acción	Plazo de comentarios	Fecha de votación
Analizar con el COMDES las acciones a seguir para obtener fondos para actividades específicas del Portal (Tema H)	1ª. semana de junio.*	Junio	Se pedirá un informe para finales del mes de junio
Desarrollar proyecto, para comentarios y votación, de una lista de funciones o “guías” para aclarar lo que se espera de los Coordinadores (Tema B)	15 de junio*	15 al 29 de junio	30 de junio
Evaluar el Portal y desarrollar propuesta de priorización de sus objetivos , para comentario y votación. (Tema E)	15 de junio*	15 al 29 de junio	30 de junio
Desarrollar proyecto, para comentarios y votación, de modificaciones al Reglamento que traten en forma práctica el tema del uso del idioma en el Portal. (Tema D)	22 de junio*	23 de junio al 6 de julio	7 de julio
Proponer la formación de un “comité” o “grupo especial” compuesto o guiado por Miembros del Consejo, que tenga por objetivo estudiar el tema de los Centros Comunitarios y hacer recomendaciones al Consejo de acciones prácticas que se pueden tomar. (Tema G)	22 de junio*	23 de junio al 6 de julio	7 de julio
Los Miembros consideraran las Políticas Editoriales y harán comentarios guiados a mantener valor en el contenido lo más eficientemente posible. Los comentarios servirán de base para hacer un	30 de junio	1 al 20 de julio	Votar la propuesta de cambios basada en

proyecto de modificación de las políticas editoriales. (Tema H)			comentarios: 21 de julio
Los Coordinadores, o las personas que ellos designen, cargaran el contenido que consideren como básico y fundamental para el desarrollo de su tema y podrán someter a consideración del Consejo Editorial la creación de coberturas especiales	Junio y julio	Continuo	La información básica debe estar lista para el 1º de agosto.
Los Miembros pensarán en formas para usar el Portal en forma creativa para cumplir con el objetivo de reducción de pobreza. (Tema F)	Continuo	Continuo	Reparar el tema en la próxima reunión del Consejo
Los Coordinadores designarán a los editores, asesores y expertos <u>que participaran en el canal con el objeto de editar y enriquecer su contenido.**</u> (Tema C)	Continuo	Continuo	Reparar el tema en la próxima reunión del Consejo

* La acción la realizará para consideración del grupo el Presidente del Consejo.

** Los designados deberán registrarse como usuarios del Portal y sus designaciones deberán enviarse al Portal acompañados de su biografía (perfil) y foto del candidato en formato (jpg o GIF) con un tamaño de 100x100 píxels.

Las votaciones, discusiones y comentarios se harán a través del Portal de Colaboración del Portal ubicado en www.portaldeldesarrollo.net para el cual se debe estar registrado.